

Resolución de 23 de junio de 2022, de la Directora Provincial de Educación de Valladolid, por la que se publica el listado provisional de plazas vacantes para cursar enseñanzas de formación profesional en centros sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2022/2023.

En cumplimiento de lo previsto en el Apartado Cuarto.4 de la RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado a enseñanzas de formación profesional en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2022/2023,

## **RESUELVO**

Primero. – Listado provisional de plazas vacantes.

Establecer las plazas provisionales vacantes por curso y turno de cada ciclo de formación profesional en cada uno de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la provincia, plazas vacantes recogidas en los documentos:

- OFERTA PRESENCIAL DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS.
- OFERTA PRESENCIAL DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS.

Segundo. – Publicidad.

La presente resolución se publicará en los tablones de anuncios de esta Dirección Provincial y se dará publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<a href="http://www.educa.jcyl.es/">http://www.educa.jcyl.es/</a>), y en los tablones de anuncios y en la página web de los centros educativos docentes.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León de Valladolid, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la dirección provincial de educación.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Mª Agustina García Muñoz